

folio 15 Canelones, 17 de febrero 2021

ACTA N° 06/21

SESIÓN ORDINARIA de CONCEJO

Siendo la hora 19:00 se reúne el Concejo Municipal con los siguientes miembros de manera presencial: Darío Pimienta (Alcalde), Pablo Mazón (en lugar del titular Claudio Benítez), Américo Puga, Alejandro Soca (en lugar de la titular Natalia Molinari). Faltan con aviso: Claudio Benítez (licencia), Gerson Vila (laboral), Natalia Molinari (médica). Se suman de manera virtual: Alicia Delbono, Claudio Benítez, Santiago Santos, Alicia De Simone, Natalia Molinari, Miguela Trujillo, Gustavo Peraza.

ORDEN del DÍA

1)- Lectura de actas anteriores: Actas número 03/21 Sesión Ordinaria del día 21 enero 2021, 04/21 Sesión Ordinaria del día 02 febrero 2021 y 05/21 Sesión Extraordinaria del día 08 febrero 2021. Se mociona que en Acta 03/21 Sesión Ordinaria del día 21 enero 2021, en su punto 4, se modifique el monto del Literal C y en lugar de \$500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) corresponde \$102,251 (pesos uruguayos ciento dos mil quinientos cincuenta y uno). Se pasan a votar, 4 en 4 afirmativa.

2)- Tesorería. Resoluciones.

- 2.1- Resolución Nº 16/21 Aprobar el compromiso de hasta \$500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) proveniente de saldo existente al finalizar el ejercicio 2020, para afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19. Renovar el fondo COVID 19, por un mosnto de hasta \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) de manera mensual. Se pasa a votar. 4 en 4 afirmativa.
- 2.2- Resolución N° 17/21 Aprobar en su totalidad el gasto realizado de Fondo COVID 19, en el mes de enero 2021, por un total de \$28.216.14 (pesos uruguayos (veintiocho mil doscientos dieciseis con 14/100) Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 2.3- Resolución N° 18/21 Aprobar la renovación del Fondo COVID 19, para el mes de febrero 2021, por un total de \$ 28.216.14 (pesos uruguayos veintiocho mil doscientos dieciseis con 14/100), y completando así los \$50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil). Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 2.4- Resolución N° 19/21 Aprobar en su totalidad el gasto realizado FP (Fondo Permanente) del Municipio de Canelones en el mes de enero 2021, por un total de \$82.663.94 (pesos uruguayos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y tres con 94/100) completando así los \$120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 2.5- Resolución N° 20/21 Autorizar la renovación de Fondo Permanente para el período 01/02/2021 al 28/02/2021 por un monto de \$82.663.94 (pesos uruguayos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y tres con 94/100) completando así los \$120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) autorizado por Resolución 04/21, el cual será administrado por el Sr. Alcalde Darío Pimienta. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 2.6- Resolución N° 21/21 Autorizar el gasto de hasta \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil) de forma mensual, en la contratación de la Empresa Del Sur RUT 020143560012 para la limpieza del Centro Cívico Juanicó desde febrero 2021 a diciembre 2021. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 2.7- Resolución N° 22/21 Aprobar la contratación de Matias Daleiro Mazón RUT -81.2

020358120017 por los meses de febrero 2021 y marzo 2021 por un monto de \$18.000.00 (pesos uruguayos dieciocho mil) de forma mensual para la gestión y elaboración de contenidos y mantenimientos de la página de facebook. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.

- 2.8- Resolución N° 23/21 DECLARAR de Interés Municipal el Proyecto "Aguinaldo" de Block 2 Cine.
- 2.9- Resolución N° 24/21 APROBAR el Proyecto de Señalizaciones Viales (Pictogramas) presentado por el Sr. Ruben Machín;

3)- Informe de Comisiones Asesoras.

3.1- Comisión Institucional: Se informa de los avavnces que han tenido acerca de las convocatorias que se realizarán en breve en diferentes barrios de la capital y de Juanicó. La idea es recibir por parte de comisones barriales, instituciones, organizaciones sociales, etc. todo lo referente a proyectos que luego serán analizados para ingresar en los presupuestos 2021 o a nivel del período del gobierno local. Para estye fin de semana (sábado 20 del corriente) la primera convocatoria esta esstablecida a partir de la hora 17:00 en Plaza Lídice enfocada en los Barrios La Cantera, Fátima, realojo Proinco, zona del W, cooperativas de viviendas Coviemu, Covamca, Barrio Moreno.

Dentro de la primera jornada a partir de la hora 19:00 la misma estará enfocada en la Plaza de Deportes para vecinos/as de los barrios Parada Rodó, Centro, complejo de viviendas Munar y Laureles, Villa Inés, etc. Las fechas posteriores serán los días 27 del corriente y 6 de marzo.

- 3.2- Comisión Territorial: Se informa acerca de la primera reunión mantenida días atrás, enfocadas en proyectos que aún faltan ejecutar del período de gobierno anterior, temas relacionados a espacios Públicos, tránsito, Obras, etc. En próxima reunión se verá la posibilidad de comenzar a conformar las sub-comisiones correspondientes.
- 3.3- Comisión Social: Dado que aún no se han reunido, se les solicita lo puedan realizar a la brevedad, al igual que el resto de las Comisiones Asesoras y que aún no lo hicieron, comiencen a conformar las sub-comisiones de trabajo para poder enfocarse y de manera cordinada en las diferentes labores.
- 4)- Proyecto carnaval 2021: Se da a conocer propuesta para el carnaval 2021 enviada desde la Dirección de Cultura, responsables del carnaval departamental. La misma consiste en desarrollar espectáculo artístico bajo los protocolos sanitarios correspondientes, en lugar abierto pero con la condicionante de tener acceso limitado para un mayor control del público en general. El mismo sería llevado adelante por el Municipio y con la actuación solamente de grupos locales. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 5)- Propuesta de jóvenes coiffer de Canelones: Jóvenes de la ciudad de Canelones de la mencionada profesión, llevarán a cargo una jornada solidaria y totalmente gratuita de corte de cabello a niños y jóvenes en su vuelta a clases. Por tal motivo solicitan el aporte de 8 sillas, cuatro mesas y el suministro de energía eléctrica. La misma tendrá lugar en Plaza 18 de Julio el domingo 22 de febrero en el horario de la tarde. Se comprometen con la limpieza del lugar durante el transcurso de la jornada. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 6)- Cooperativa ARIES (mantenimientos espacios verdes): Se mociona posibilidad de una nueva contratación de dicha cooperativa para desarrollar tareas de mantenimiento de espacios en nuestro territorio municipal. Esto se debe a la demanda existente y el no poder cubrir la misma desde el municipio. Esta contratación sería por hasta siete días y se

deberá llevar a cabo dentro del mes de febrero. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.

7)- Notas ingresadas al Municipio

- 7.1- Nota del Sr. Néstor Tomás Iguini: Solicitud de colocación de caños en entrada a su vivienda. Se mociona sea gestionado ante la Dirección de Obras de la Intendencia. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.2- Vecinos del Barrio San José: Vecinos de las calles Astorga y Eduardo Paz Aguirre (Barrio San José), exponen acerca de la necesidad de contar con mas iluminación en dicha zona. Por otro lado también solicitan la limpieza de la cañada ahi existente. Se mociona dar trámite a la Dirección de Obras, la primera solicitud a Alumbrado Público y la siguiente obras. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- **7.3- Nota del Sr. Martín Torres:** El mismo expone ser Disc Jockey de profesión y debido a la emergencia sanitaria se ha visto perjudicado economicamente. Por tal motivo solicita posibilidad de un puesto en las ferias de los días sábados y miércoles, y para la venta de insumos tecnológicos y accesorios. Se mociona dar pase a la Comisión Tripartita de Ferias. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- **7.4- Cooperativa de Viviendas COVAMCA 1:** Solictan medidas alternativas de seguridad vial mientras perduren las obras de consolidación barrial en zona de la mencionada cooperativa de viviendas. Se mociona dar pase a la Dirección General de Tránsito y la Dirección de Ingeniería de Tránsito. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.5- Nota de vecinos de los caminos Diego Torres y La Corbata: Solicitan reparación y mantenimiento de los mencionados caminos rurales. Se mociona dar pase a la Dirección de Obras para su ejecución. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.6- Vecinos de la Cooperativa de Viviendas COVIFUNHSOCA 1: Solicitan reparación y canalización de las aguas en el espacio de la mencionada cooperativa. Se mociona dar pase a la Dirección de Obras. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.7- Vecinos de las calles Munar y Treinta y Tres: Solicitan reparación del contenedor público de residuos. Se mociona dar pase a la Dirección de Gestión ambiental. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.8- Nota del club de Baby's Fútbol Canelones-Wanderes: Solicitan la colaboración del Municpio en el corte de pasto de su cancha alternativa asi como en la limpieza del mismo. Se coordinará previamente con el encargado de tareas del Municipio. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.9- Nota de vecinos del km 40.500 de Ruta 5: Solicitan para su zona la colocación de una caja (rollon rolof) para residuos voluminosos. Se mociona dar pase a la Dirección de Gestión Ambiental. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.10- Expediente N° 2015-81-1170-00121 Néstor Tomás Iguini: Se mociona dar pase a la Dirección de Obras. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.
- 7.11- Nota del Sr. Armando Bentancort: Dado que el Complejo Habitacional Fátima cumplirá 50 años, los vecinos del lugar han preparado una serie proyectos a ejecutar. Por un lado solicitan colaboración con dos luminarias dónde se instalarán las letras corpóreas, además de cuatro bancos y pavimentación de la caminería. Lo solicitado se dará trámite a la Dirección de Gestión Territorial por tema bancos, y el resto a Dirección de Obras y Alumbrado público. Se pasa a votar, 4 en 4 afirmativa.

En lo que refiere al resto de la nota cabe informarles: que el predio baldio al que hacen referencia no es municipal pero por información no oficial se trataría de un predio del estado. Por otro lado también informar que ante cualquier cambio o proyecto a realizar en Plaza Lídice, se deberá informar al Municipio y por ende a la Intendencia de Canelones por tratarse de un lugar público.

7.12- Nota del sr. Nicolás Damián Morosini: Como delegado del Sindicato AUTE solicita autorización para el próximo día miércoles 24 del corriente hacer uso del espacio

público Plaza Amaro Castro para la entrega de útiles escolares a sus afiliados y por otro lado la instalación de dos mesas para recolectar firmas en la campaña de Derogación de 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración. La actividad estaría comprendida dentro del horario de 08:30 a 15:30 horas. Se pasa a votar lo solicitado, 4 en 4 afirmativa.

Siendo la hora 21:20 y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión. Se convoca para el día 03 de marzo a próxima Sesión Ordinaria de Concejo a la hora 19:00.

En caso de ser necesario, se convocará antes de la fecha pactada a una extraordinaria. La presente acta, se lee, otorga, y firma en la ciudad de Canelones el día 03 de Febrero del año 2021, la que ocupa desde el folio 15 a Ja 18.

ARIO PIMIENTA ALCALDE 2020-2025 MUNICIPIO DE CANELONES

Dr. GERSON VILA CONCEJAL 2020-2025 MUNICIPIO DE CANELONES

AMÉRICO PUGA GONCEJAL 2020-2025 MUNICIPIO DE CANELONES

CONCEJAL 2020-2025